Naciones Unidas S/PV.7529



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7529ª sesión

Miércoles 7 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sr. Sarki
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

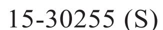
Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/735)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/741)

15-30255 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/735)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/741)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sr. Martin Kobler, y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit.

En nombre del Consejo, quisiera expresar nuestra gratitud al Sr. Martin Kobler, que el día de hoy presentará al Consejo información por última vez en su calidad de Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Hemos apreciado muy sinceramente su liderazgo de la MONUSCO y le deseamos con todo cariño el mejor de sus éxitos en sus actividades futuras.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/735, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región; así como el documento S/2015/741, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Doy ahora la palabra al Sr. Kobler.

Sr. Kobler: Antes que nada, quisiera darle mi más sincera enhorabuena a España por su actual Presidencia del Consejo de Seguridad. Mi mandato como Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo se acerca a su fin, y por ello es un honor para mí por última vez presentar el informe del Secretario General (S/2015/741) e informarles sobre los últimos acontecimientos en la República Democrática del Congo; y presentar una visión global de lo que se ha conseguido y todo lo que queda por hacer.

Quisiera hoy abordar tres asuntos en particular: la situación doméstica y el proceso electoral, la situación de seguridad en el este y el diálogo estratégico.

(*continúa en inglés*)

Al final de más de dos años en la República Democrática del Congo, parto con un sentimiento de satisfacción y orgullo, pero también con la sensación de que nuestro mandato aún no se ha cumplido. No puedo indicar con certeza si el avance alcanzado es sostenible o si el espectro de la violencia puede estallar de nuevo y suponer un revés para lo que se ha logrado hasta ahora.

La situación política en la República Democrática del Congo se ve afectada en forma creciente por el proceso electoral. Se intensifican las tensiones políticas con antelación a las elecciones de 2016, y eso tendrá repercusiones en la situación de seguridad, en el diálogo estratégico y, en última instancia, en el cumplimiento de nuestro mandato. La celebración de elecciones pacíficas, oportunas y dignas de crédito en noviembre de 2016 enviaría un mensaje claro al mundo en el sentido de que la República Democrática del Congo es una nación que respeta su Constitución, una nación interesada en una transición pacífica del poder y una nación que consolidará la paz.

No obstante, me preocupa el número cada vez mayor de violaciones de los derechos humanos relacionadas con el proceso electoral, en particular las violaciones contra la libertad de reunión pacífica. La reducción del espacio político antes de las elecciones socavará la credibilidad del proceso electoral. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que las elecciones legislativas y presidenciales previstas para noviembre de 2016 sean transparentes, dignas de crédito e inclusivas.

Formulo un llamamiento a las autoridades para que encaren de manera decisiva e inmediata las cuestiones no resueltas relacionadas con el cumplimiento del calendario electoral, respetando los plazos constitucionales;

el presupuesto electoral; y la actualización del padrón electoral para incluir a personas que reúnen las condiciones para votar y que hayan cumplido 18 años desde las elecciones celebradas en 2011. Nada debería impedir la celebración oportuna de elecciones legislativas y presidenciales, que tendrán lugar en noviembre de 2016, como está previsto en la Constitución. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) seguirá desempeñando su función de buenos oficios en apoyo a todas las partes políticas interesadas y a la población del Congo.

La situación de los derechos humanos merece también nuestra atención. El 29 de septiembre, el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, expresó su preocupación por la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, donde en lo que va del año se han cometido más de 2.200 violaciones de los derechos humanos que afectan a 5.400 víctimas. La mitad de estos abusos fueron cometidos por agentes estatales. A pesar de los llamamientos reiterados, solo ha habido escasos progresos para hacer comparecer a los principales responsables ante la justicia.

Me referiré ahora a la situación en la región oriental. Cuando llegué por primera vez a la República Democrática del Congo en agosto de 2013, Goma aún se estaba recuperando de la toma del poder por el Movimiento 23 de Marzo (M23). En agosto de 2015 aterricé en un aeropuerto recientemente renovado en Goma, a bordo de un avión de una importante aerolínea comercial internacional. El lento regreso de los inversores es un indicio seguro del mejoramiento de la estabilidad y la seguridad en la ciudad. En algunas islas de estabilidad en el este, el Estado ha demostrado su capacidad para aumentar la presencia del ejército y la policía, en tanto se establece un sistema de justicia y se prestan servicios básicos. En algunas partes del este, los desplazados están regresando en forma paulatina a sus hogares. Sin embargo, la población aún desconfía de la paz frágil que todavía debe consolidarse. Como consecuencia, muchos congoleños siguen recurriendo a la MONUSCO para que los proteja.

Me enorgullece que en los últimos años haya mejorado el desempeño de la fuerza. Esto se debe a los incesantes esfuerzos del Comandante de la Fuerza y de su Adjunto. Los patrullajes de a pie y nocturnos son ahora actividades de rutina de la fuerza. Aunque la acción preventiva es difícil de cuantificar, no me cabe ninguna duda de que nuestra presencia y nuestros mecanismos de alerta temprana protegen en forma cotidiana a los sectores más vulnerables de la población.

En los últimos dos años, el M23 ha sido derrotado militarmente, pero el éxito militar por sí solo no es duradero. Los excombatientes del M23 todavía permanecen en campamentos en Rwanda y Uganda. Hasta ahora no han dado resultados todos los esfuerzos realizados para lograr la reintegración sobre la base de la Declaración de Nairobi. Esta situación es una bomba de tiempo que se debe desactivar con urgencia. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) se han debilitado al haberse reducido la zona de sus actividades. El mes pasado visité Kamango, una aldea no muy distante de la frontera con Uganda. Durante años, la ciudad fue aterrorizada por las ADF. En 2013, alrededor de 120.000 personas —el 90% de su población— huyeron porque temían perder la vida, éxodo que convirtió a Kamango en una aldea fantasma.

Sin embargo, el valiente combate de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han tenido como resultado el regreso gradual de 80.000 refugiados desde principios de 2014. He visto que el centro de la aldea se ha revitalizado, con un mercado floreciente y una actividad económica pujante. El mensaje constante que escuché en forma reiterada durante mis visitas es que la presencia de la MONUSCO sigue siendo imprescindible.

No obstante, en última instancia, esto no es suficiente. El Estado es lo que se necesita para desempeñar las funciones de protección, judiciales y administrativas. La capacidad de las FARDC y de la policía aún es escasa en el territorio debido a la falta de recursos y de personal. En efecto, esperamos con interés que las fuerzas congoleñas se hagan cargo de manera paulatina de estas responsabilidades cruciales que asumimos, y seguiremos dispuestos a apoyar esa transferencia progresiva e incluso tentativa.

Sin embargo, más al oeste, en la zona de Beni, la población sigue sufriendo la angustia del conflicto armado. La cifra de 440 víctimas del terrorismo en un solo año constituye una revelación clara. Las ADF distan de ser derrotadas. Debo admitir que deberíamos haber procedido mejor. Una víctima es demasiado; pero, aun así, mediante el patrullaje activo y las medidas preventivas hemos evitado numerosos asesinatos.

La existencia de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) sigue siendo uno de los mayores obstáculos para la paz en el este de la República Democrática del Congo. En los últimos años han sido repatriados casi 12.000 excombatientes de las FDLR, pero el último tramo es siempre el más difícil. Acojo con

satisfacción las sentencias condenatorias y las largas penas de prisión dictadas recientemente contra dos líderes de las FDLR por un tribunal de Alemania. Me gratificó en particular que ese tribunal designara a las FDLR como organización terrorista. No hay ninguna duda al respecto; aún 1.100 elementos de las FDLR siguen llevando a cabo, entre otros crímenes, asesinatos, violaciones, mutilaciones y tratos crueles. Desde hace años, han estado oprimiendo a los residentes de la región oriental del Congo. Debemos poner fin al reinado del terror en esta región. Acojo con agrado la declaración conjunta de Rwanda y la República Democrática del Congo emitida el 24 de septiembre en el sentido de que cooperarán en la erradicación de las FDLR. La neutralización de las FDLR en la región oriental del Congo sigue siendo el objetivo político y militar más importante.

La única solución eficaz para hacer frente a la situación de seguridad consiste en las operaciones conjuntas entre la MONUSCO y las FARDC. En mi más reciente exposición informativa formulada ante el Consejo (véase S/PV.7484), insté al Presidente Kabila a que autorizara las operaciones conjuntas. Por desgracia, aún no se las ha autorizado. Una vez más, exhorto al Presidente a que indique a las FARDC que reanuden la cooperación, que produjo tantos resultados positivos en el pasado. Solo unidos podremos garantizar una paz sostenible. Solo unidos podremos garantizar que las mujeres y los hombres cultiven sus tierras. Solo unidos podremos asegurarnos de que los niños concurran a la escuela.

La MONUSCO tiene que retirarse y abandonar el Congo de manera paulatina. Sin embargo, el compromiso de las Naciones Unidas para con el pueblo del Congo se mantiene firme, ya que la estrategia de salida de la MONUSCO depende de los progresos tangibles y contantes que se logren sobre el terreno. No podemos ni debemos salir con apresuramiento. El diálogo estratégico entre las Naciones Unidas y el Gobierno es un foro creado específicamente para examinar y acordar de consuno una reducción gradual de la Misión en el contexto de una estrategia de salida convenida mutuamente. Por desgracia, nuestra evaluación conjunta más reciente reveló que la situación de seguridad no ha mejorado y que incluso se ha deteriorado en 21 de los 28 territorios afectados por los conflictos armados.

Sobre la base de la resolución 2211 (2015), he propuesto al Gobierno de la República Democrática del Congo un proceso de tres etapas que permitiría poner en marcha la estrategia de salida de la MONUSCO. La consecución de nuestro objetivo común de una retirada gradual, sin poner en peligro los logros ya alcanzados, requerirá más deliberaciones estructuradas entre el Gobierno y las Naciones Unidas, y la comunidad internacional en general. El Secretario General ha tomado nota de la posición del Gobierno en el contexto del diálogo estratégico y ha manifestado que está dispuesto a examinar los logros presentados por el Gobierno desde una nueva perspectiva.

Agradezco al Gobierno de la República Democrática del Congo su apoyo a la MONUSCO y su fe en ella. Estoy seguro de que resolveremos los problemas pendientes con un talante constructivo.

El peso de las Naciones Unidas radica parcialmente en los valores que defiende a diario. Los casos de explotación y abusos sexuales no solo empañan nuestra reputación, sino que también generan más sufrimiento a los sectores más vulnerables de la población. Hacen que las personas pierdan esa confianza tan fundamental en nosotros. Haciéndome eco de la política de tolerancia cero que propicia el Secretario General, durante las últimas semanas el Comandante de la Fuerza, el Comisionado de Policía y yo hemos sensibilizado a miles de civiles y militares del personal de mantenimiento de la paz. De cara al futuro, la prevención y la rendición de cuentas deben estar arraigas en nuestro *modus operandi*.

Hay que reactivar la aplicación del Acuerdo de Addis Abeba. Para garantizar la estabilidad a largo plazo de la República Democrática del Congo, es imprescindible emprender reformas clave en el sector de la seguridad, la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias. La falta de una buena gobernanza, la ausencia de la autoridad del Estado, es una de las causas fundamentales del conflicto.

Felicito a mi colega, el Enviado Especial Said Djinnit, por su labor. En particular, deseo que la conferencia sobre las inversiones del sector privado que tendrá lugar a principios del próximo año sea todo un éxito. A fin de impulsar la inversión privada, la inversión extranjera directa y la inversión congoleña, no debemos escatimar esfuerzos a la hora de velar continuamente por la estabilidad, la seguridad y el estado de derecho. La participación del equipo de los enviados especiales ha sido crucial a lo largo de mi mandato. Doy las gracias a todos los colegas por su apoyo inquebrantable.

Por último, puesto que esta es mi última sesión, permítaseme mencionar un tema importante que no forma parte del mandato de la MONUSCO. Estoy profundamente preocupado por la degradación del medio ambiente y la deforestación de la selva congoleña. Los recursos naturales de la República Democrática del Congo son una

joya. El extraordinario patrimonio natural del país debe conservarse para las generaciones futuras de la República Democrática del Congo, de África y del mundo.

Deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por su apoyo inquebrantable y por prestar a la República Democrática del Congo la atención que esta merece. También quiero expresar mi gratitud a los colegas de la Sede, en particular al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, y a su equipo por su apoyo constante y su valiosa orientación en tiempos difíciles; a la Representante Especial del Secretario General Leila Zerrougui, por su compromiso y su incansable labor para evitar que los niños caigan en manos de brutales grupos armados, y a la Representante Especial Zainab Bangura por su compromiso y su apoyo a la Misión para poner fin al flagelo de la violencia sexual y aliviar el dolor de miles de mujeres y niñas congoleñas víctimas de esta.

Permítaseme también dar las gracias a todos los colegas militares, policías y civiles de la MONUSCO, que integran el equipo de las Naciones Unidas en el país, por trabajar para que podamos cumplir la promesa que se hizo al pueblo del Congo. La amistad del equipo ha sido una de las experiencias más gratificantes que he tenido en mi vida profesional.

(*continúa en francés*)

Durante estos últimos dos años, he recorrido toda la República Democrática del Congo. He tratado activamente de escuchar a todos los segmentos de la sociedad congoleña para entender verdaderamente las expectativas de la población y responder a ellas. Me he reunido con representantes de organizaciones de mujeres y de jóvenes, con aldeanos en los mercados, con niños excombatientes y con muchas otras personas cuyas vidas han cambiado para siempre como consecuencia de la guerra. Son un recordatorio diario de que miles de personas cuentan con nosotros. Tenemos el deber y la responsabilidad de velar por la seguridad y la estabilidad de la República Democrática del Congo y lograr que los progresos que se han alcanzado hasta la fecha sean irreversibles.

Permítaseme aplaudir la perseverancia y la resiliencia de los congoleños que han sido testigos de los horrores de la guerra, en particular las mujeres que han sufrido la atrocidad de la violencia y los niños que han perdido su inocencia a manos de brutales combatientes. Ellos son la razón por la que la MONUSCO se mantiene firme y apela al respeto de los derechos humanos. Ellos son la razón por la cual abogamos por una reducción gradual, y no precipitada, de la Fuerza. Ellos son la razón por la cual nuestro personal civil, policial y militar trabaja incansablemente a favor de la paz. Permítaseme dar sinceramente las gracias al pueblo congoleño por la hospitalidad que siempre que nos ha brindado en calidad de invitados en su país. Me llenan de admiración su fuerza y su profunda aspiración a la paz y el progreso. Las semillas de la estabilidad y la seguridad del Congo ya se han plantado. Seguiré su recorrido desde la distancia con la esperanza de ver cómo florecen y prosperan esas semillas en los próximos años. Ha sido un honor servir a ese pueblo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Kobler por su presentación.

Doy la palabra al Sr. Djinnit.

Sr. Djinnit (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/735). Mi colega, el Sr. Martin Kobler, acaba de intervenir en el Consejo. Ahora que se dispone a abandonar sus funciones de Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), quisiera expresarle mi profundo agradecimiento por su contribución a la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos. Asimismo, deseo expresarle toda mi gratitud por el apoyo que me ha brindado en el desempeño de mi misión y por su apoyo a la MONUSCO.

Desde que se presentó el informe al Consejo de Seguridad el pasado marzo (S/2015/173), se han registrado algunos progresos en la aplicación del Marco, pero dicha aplicación sigue caracterizándose por las dificultades que entraña la consecución de los objetivos de dicho instrumento. La persistencia de grupos armados en el este de la República Democrática del Congo y los actos de violencia que estos cometen, en particular contra la población, siguen siendo unas de las principales amenazas para la paz y la seguridad en la región. Estas fuerzas negativas perpetúan así situaciones de tensión y fomentan un clima de desconfianza en la región. Su neutralización sigue siendo, sin duda, indispensable para la República Democrática del Congo en el marco de sus esfuerzos encaminados a consolidar la autoridad del Estado en todo el territorio y garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes. Asimismo, dicha neutralización es fundamental para la región, a fin de lograr la paz y la seguridad en esta región en transición, eliminar

una fuente de sospecha y desconfianza y crear un entorno más favorable para la cooperación, el desarrollo y la integración regional.

A este respecto, quisiera encomiar una vez más las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra los grupos armados en el este del país, entre ellos las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). No obstante, dichas operaciones se verían reforzadas con el pleno apoyo de la MONUSCO y su Brigada de Intervención de la Fuerza, conforme a las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al igual que hizo el mecanismo regional de seguimiento en su reunión celebrada el 29 de septiembre aquí, en Nueva York, aprovecho la ocasión para hacer un llamamiento para que se retomen las operaciones conjuntas entre las FARDC y la MONUSCO contra todos los grupos armados que operan en el este del país, en especial las FDLR.

La decisiva acción militar contra las FDLR también debe ir acompañada de unos firmes esfuerzos destinados a acelerar la repatriación de los excombatientes de las FDLR acantonados en los campamentos de tránsito en la República Democrática del Congo. En la visita que efectué el pasado julio al campamento de Bahuma en Kisangani, en la República Democrática del Congo, alenté a los excombatientes de las FDLR y a las personas a su cargo a aceptar su repatriación a Rwanda, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados regionales. También visité el centro de desmovilización y reinserción de Mutobo, en Rwanda, donde pude constatar la buena disposición de dicha estructura para acoger a los excombatientes de las FDLR y a las personas a su cargo.

La cuestión de la repatriación concierne igualmente a los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo (M23), cientos de los cuales se encuentran ya en Uganda y en Rwanda. Mi Oficina y la MONUSCO han alentado y respaldado las numerosas iniciativas dirigida por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el Gobierno de la República Democrática del Congo para facilitar la repatriación de los excombatientes del M23 y la aplicación de las disposiciones de las Declaraciones de Nairobi, en cooperación con Uganda y Rwanda. Esos esfuerzos no han tenido éxito porque los excombatientes del M23 siguen alegando cuestiones de seguridad y otras consideraciones políticas para oponerse a la repatriación. Es urgente que los excombatientes del M23 sean repatriados a la República Democrática del Congo y que todas las disposiciones contenidas en las Declaraciones se cumplan de buena fe. Por mi parte, seguiré —en colaboración con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la MONUSCO, y de manera concertada con el grupo de Enviados Especiales— apoyando los esfuerzos que se vienen realizando para completar el proceso y alentando la realización de acciones decisivas contra todas las fuerzas negativas en el este de la República Democrática del Congo y la región.

En ese sentido, deseo encomiar la reunión que sostuvieron los días 23 y 24 de septiembre los Ministros de Defensa de la República Democrática del Congo y Rwanda, en la que se acordaron medidas prácticas para erradicar a las FDLR y acelerar el proceso de repatriación de los excombatientes del M23 que se encuentran acantonados en Rwanda, así como de los excombatiente de las FDLR que se encuentran acantonados en la República Democrática del Congo. Este encuentro es un paso importante en las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Exhortamos a los Estados de la región a establecer contactos directos y a examinar sus respectivas preocupaciones con miras a reducir los motivos de sospecha y las tensiones, así como a fomentar gradualmente la confianza mutua.

En ese mismo espíritu, acojo con beneplácito la detención de Jamil Mukulu en Tanzanía el pasado mes de abril y su extradición a Uganda. Acojo también con beneplácito que, tras un proceso judicial de cuatro años, Ignace Murwanashyaka y Straton Musoni, dirigentes de las FDLR, hayan sido condenados en Alemania por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que cometieron en el este de la República Democrática del Congo ente 2008 y 2009. Aprovecho esta ocasión para instar a los Estados de la región a enjuiciar a los responsables de crímenes de guerra y a reforzar la cooperación judicial en la lucha contra la impunidad, de conformidad con los protocolos pertinentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, cuya aplicación apoyamos.

El otro gran desafío que tiene ante sí la región está relacionado con los procesos electorales y los riesgos de tensiones y crisis políticas que estos pueden generar. La experiencia de las controvertidas elecciones en Burundi, que estuvieron acompañadas de incidentes graves de violencia y de violaciones de los derechos humanos, sigue siendo objeto de nuestra atención. Exhortamos a todas las partes a entablar un diálogo inclusivo con la mediación de la Comunidad de África Oriental, que las Naciones Unidas se han comprometido a apoyar plenamente, junto con la Unión Africana y los demás asociados regionales e internacionales. Al igual que muchos de nuestros asociados, que tienen interés en preservar la estabilidad y los

logros democráticos en ese país, hacemos un llamamiento a reanudar sin la menor demora el diálogo inclusivo. Por otra parte, deseamos vivamente que la situación en Burundi se resuelva cuanto antes y que no siga afectando las relaciones entre los Estados de la región.

En un momento en que varios Estados de la región se preparan para celebrar elecciones presidenciales en 2016 y 2017, conviene exhortar a todas las partes interesadas a hacer gala de moderación, a respetar los documentos constitucionales y a hacer uso de los instrumentos jurídicos y el diálogo inclusivo para solucionar los problemas relacionados con los procesos electorales en la región. Las exhortamos a hacer todo lo que esté a su alcance para consolidar los logros democráticos y preservar la estabilidad de sus países y su región, cuyos pueblos aspiran legítimamente a la paz y al progreso económico y social.

Durante el período sobre el que se informa seguimos prestando una atención constante a las causas profundas de la inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo, incluida la explotación ilícita de los recursos naturales, que sigue siendo uno de los motivos del conflicto en la región. Asimismo, mi Oficina se ha asociado a otras instituciones para impulsar un enfoque regional integral que nos permita gestionar mejor la corriente de refugiados y personas desplazadas, y proponer soluciones duraderas a las crisis humanitarias.

Conscientes del papel esencial que está llamada a desempeñar la mujer en la transformación de la región y en la promoción de los objetivos del Acuerdo Marco, mi Oficina sigue apoyando los proyectos de desarrollo concebidos para beneficio de la mujer en Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, en virtud de la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esos esfuerzos también se inscriben en el marco de una plataforma que creamos para la mujer a fin de trabajar de acuerdo con el mecanismo institucional de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y su foro para la mujer. Mi Oficina también apoya las iniciativas de la Conferencia dirigidas a los jóvenes y la sociedad civil y garantiza que esos procesos incluyan la contribución de esos grupos a la consecución y el seguimiento de los objetivos del Marco.

En el ámbito económico, estamos llevando a cabo los preparativos para una conferencia sobre inversiones del sector privado en la región de los Grandes Lagos, cuya celebración está prevista para los días 24 y 25 de febrero de 2016 en Kinshasa. Esta tarea, que nos entusiasma y cautiva, ha sido encomendada a nuestra Oficina y a la secretaría de la Conferencia en asociación con el país anfitrión. Hemos solicitado el apoyo de otras instituciones y estructuras de las Naciones Unidas, así como de asociados multilaterales y bilaterales y de los representantes del sector privado para que nos asistan en la creación de las condiciones adecuadas para la celebración de esta conferencia.

Por último, en lo que respecta al proceso de aplicación del Acuerdo Marco, en colaboración con la Unión Africana hemos propuesto un plan para reformar el mecanismo de gobernanza del Acuerdo, a saber, el Mecanismo de Supervisión Regional y su Comité de Apoyo Técnico, con miras a fortalecer la titularidad de los Estados signatarios. Después de su examen y aprobación en un retiro ministerial que tuvo lugar en Nairobi el 10 de julio pasado, esas propuestas fueron ratificadas por la Sexta Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, celebrada aquí, en Nueva York, el 29 de septiembre pasado.

(*continúa en inglés*)

Para concluir, deseo destacar que, desde su firma en febrero de 2013, no puede caber duda de que el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación ha contribuido significativamente a la estabilización de la República Democrática del Congo, incluso a la neutralización del M23, gracias a la operación conjunta de las FARDC y la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO. Sin embargo, parecería que el impulso generado por el efecto combinado del Acuerdo Marco y la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad se está desvaneciendo. La falta de avances en la neutralización de las FDLR y en la puesta en práctica de la Declaración de Nairobi es probablemente una de las razones por las que ha decaído el interés en el proceso del Acuerdo Marco. Los desafíos asociados a los procesos electorales en varios países de la región también pueden haber contribuido a desviar la atención del proceso del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

Las propuestas para reformar y reactivar las estructuras de gobernanza del Marco, recientemente aprobadas por el Mecanismo de Supervisión Regional, tienen posibilidades de generar nuevo interés en el proceso. Aprovecho esta oportunidad para exhortar a todas las partes interesadas a asumir plenamente sus diversas funciones, y a los países signatarios a demostrar una mayor voluntad política en el cumplimiento de los compromisos que han asumido. En las próximas semanas y meses, colaboraré con los países firmantes y garantes del Marco para determinar qué vías y medios se pueden utilizar a

fin de acelerar la puesta en práctica de este instrumento para la paz, la seguridad y la cooperación en la región.

El Presidente: Agradezco al Sr. Djinnit su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra por primera vez en el Consejo bajo su Presidencia, deseo, para comenzar, que me permita felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Deseo, además, hacerme eco de la unanimidad con la que se encomió a la Presidencia rusa del mes pasado.

Deseo dar las gracias sinceramente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su compromiso con la defensa y la promoción de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como por sus incansables esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz en mi país, la República Democrática del Congo.

En esta sesión también aprovecho la oportunidad para saludar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Martin Kobler, y al Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit. Les agradezco su presentación del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/741) y del informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/735), y reconozco también el carácter esencial de las exposiciones informativas que acaban de proporcionarnos.

Me limitaré a exponer brevemente el punto de vista de mi Gobierno sobre ciertas cuestiones planteadas en los informes que examinamos.

En lo relativo a la protección de la infancia y, más concretamente, a la cuestión de los niños soldados, mi Gobierno recuerda que, desde 2001, el reclutamiento de niños está oficialmente prohibido en mi país. En efecto, el Gobierno ha adoptado medidas drásticas para erradicar ese fenómeno, en primer lugar con la generalización del registro biométrico en el ejército y, en segundo lugar, con la promulgación y aplicación estricta de la ley y otras medidas reglamentarias sobre la protección de la infancia.

Hasta la fecha, con 46.000 niños soldados que el Gobierno ha recuperado y devuelto a la vida civil, ya no hay niños en las filas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), como atestó la misión de auditoría conjunta que llevaron a cabo el UNICEF y la República Democrática del Congo de octubre de 2014 a marzo de 2015 y cuyo informe fue remitido a las Naciones Unidas el 22 de mayo. El Gobierno de la República Democrática del Congo está decidido a neutralizar a todos los grupos armados que reclutan a niños. Como se señala en el párrafo 71 del informe publicado con la signatura S/2015/741, y remitiéndonos al ejemplo de la decisión del Tribunal Militar Superior de 8 de noviembre de 2014, por la que se condenó a un oficial de alto rango del ejército nacional por violencia sexual y reclutamiento de niños, queremos reiterar en esta ocasión nuestra firme determinación de enjuiciar a toda persona culpable de reclutar a niños, en particular a los presuntos autores de ese tipo de violaciones inscritos en la lista.

En cuanto a la cuestión relativa a los actos de violencia sexual, que preocupa con razón a la opinión pública nacional e internacional, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, ha adoptado medidas draconianas para erradicar esa plaga, debida principalmente a los grupos armados nuevamente integrados. Para hacer frente a esa cuestión, el Comandante en jefe ha adoptado medidas enérgicas, sobre todo decretando la tolerancia cero en ese ámbito, desplegando tribunales itinerantes por el conjunto del territorio a fin de impartir justicia, dando prioridad al tratamiento judicial diligente de casos de violencia sexual para un total de 135 decisiones judiciales en 2014, sometiendo también a estas medidas a militares de alto rango del ejército y nombrando a un representante personal encargado de la lucha contra la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados.

Hoy, gracias a la cooperación activa del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, de asociados multilaterales y bilaterales, de la sociedad civil mediante la aplicación y la supervisión del plan del ejército sobre la lucha contra los actos de violencia sexual cometidos en octubre de 2014, hay que reconocer que la República Democrática del Congo ha logrado progresos notables en la lucha contra la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. Ruego al Consejo de Seguridad que tome buena nota de ello y tenga debidamente en cuenta esta evolución positiva de la situación en la República Democrática del Congo.

En cuanto a la neutralización de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las FARDC han tratado de llevar a cabo por sí solas las operaciones de desarme forzoso contra esa fuerza negativa después de la retirada de las fuerzas de la MONUSCO. Evaluados

inicialmente en 1.200, cifra confirmada por la misión conjunta de los jefes de estado mayor de los países de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, entre los que se cuenta la República de Rwanda, los efectivos de las FDLR se han visto considerablemente disminuidos. El incremento de la fuerza de las FARDC y la eficacia de sus operaciones contra las FDLR han culminado en la neutralización considerable de esa fuerza negativa. Por lo demás, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha realizado enormes sacrificios humanos y materiales que han permitido lograr los resultados que expondré a continuación. Durante la etapa de rendición voluntaria, de mayo de 2014 al 20 de enero de 2015, se rindieron 438 elementos de las FDLR. Durante la etapa intermedia, del 2 al 27 de enero de 2015, se rindieron 13 elementos de las FDLR. Durante la etapa de desarme forzoso, del 28 de enero al 31 de julio de 2015, 415 elementos de las FDLR quedaron neutralizados. La fuerza residual de las FDLR es de 334 combatientes, que deben ser neutralizados.

Como se señala en el informe del Secretario General sobre la MONUSCO, los excombatientes de las FDLR que fueron desarmados se han visto acantonados en sitios bien identificados. Por tanto, su número puede certificarse fácilmente. El 11 de febrero pasado, en respuesta a una pregunta de un miembro elegido de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, Cooperación y Seguridad del Parlamento de Rwanda, el Ministro de Defensa de Rwanda, General James Kabarebe, afirmó que las FDLR ya no constituían una amenaza militar para Rwanda. Eso significa que incluso las autoridades rwandesas reconocen los progresos notables logrados para poner fin a la amenaza de esa fuerza negativa.

El Gobierno de la República Democrática del Congo quisiera confirmar en esta ocasión su determinación firme de proseguir las operaciones contra todas las fuerzas negativas hasta su neutralización total. Agradecemos mucho el respaldo de la MONUSCO y del Comando de los Estados Unidos en África, donde es más necesario, en favor de los esfuerzos del Gobierno, y les damos sinceramente las gracias por ello.

Por último, mi Gobierno quisiera reiterar en esta ocasión su llamamiento a una mayor movilización de la comunidad internacional en general y del Consejo de Seguridad en particular para la repatriación a Rwanda o la reintegración rápida en un país tercero fuera de la región de los Grandes Lagos de los excombatientes de las FDLR de los ejércitos acantonados en Walungu, Kanyabayonga y Kisangani. En espera de su repatriación o reintegración, el sustento material de esas personas y su familia debería seguir estando garantizado por la comunidad internacional a fin de prevenir todo riesgo de retroceso, de consecuencias imprevisibles.

En el caso particular del antiguo Movimiento 23 de Marzo (M23) y de la lentitud que se ha observado en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, conviene recordar que ese movimiento rebelde fue derrotado militarmente el 5 de noviembre de 2013 y que sus combatientes huyeron hacia Rwanda y Uganda; 786 de ellos fueron acogidos en Rwanda y aproximadamente 1.600 en Uganda. La República Democrática del Congo despachó dos misiones de identificación a Rwanda y Uganda antes de que se pusiera en marcha la repatriación de los miembros vencidos del antiguo M23. Los resultados sobre el terreno han permitido verificar la presencia de 1.600 excombatientes en Uganda; en Rwanda, en cambio, se ha podido contar solamente a 453.

Como señala el Secretario General en el párrafo 75 de su informe sobre la MONUSCO, la ausencia de progresos en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi de 12 de diciembre de 2013 podría perjudicar tanto a la República Democrática del Congo como a la región de los Grandes Lagos. Esa ausencia de progresos se debe principalmente a la mala fe del antiguo M23. En efecto, el representante oficial del M23 designado para formar parte del Mecanismo de Supervisión Nacional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo, Sr. René Abandi, no llegó nunca a Kinshasa para ocupar su oficina y participar en las diferentes reuniones de evaluación de la aplicación de la hoja de ruta de las Declaraciones de Nairobi. Ninguna de las invitaciones que le fueron cursadas, ni las exhortaciones de la comunidad internacional, han recibido respuesta hasta el día de hoy.

En ese contexto, los encuentros previstos para el 20 de mayo de 2014 en Goma y el 1 de septiembre de 2014 en Kinshasa fueron boicoteados por el Sr. René Abandi, que había propuesto, en cambio, una reunión en Kampala. Tomando como testigos a los enviados y representantes especiales, garantes del Marco, y de conformidad con las disposiciones de las Declaraciones de Nairobi, le fue cursada una invitación solemne para las reuniones de los días 7 y 8 de noviembre de Kinshasa. También declinó esa invitación.

El Mecanismo de Supervisión Nacional ha establecido una hoja de ruta para solucionar la cuestión de la evaluación de los compromisos contraídos por el Gobierno de conformidad con las Declaraciones de Nairobi. Se han celebrado diversas reuniones de evaluación de la hoja

de ruta en presencia de los garantes del Marco, que han condenado en su conjunto la ausencia del representante del antiguo M23, bloqueando así todo progreso significativo en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi.

El grupo de tareas integrado por representantes de las Naciones Unidas, de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, del Gobierno de Uganda y del Gobierno de la República Democrática del Congo, creado a solicitud de la Cumbre celebrada en Luanda el 18 de mayo, constató que los dirigentes políticos y militares de los ex combatientes del M23, que radican en Kampala, y son dirigidos por los Sres. Sultani MaKenga y Bertrand Bisimwa, siguieron ejerciendo influencia en los excombatientes incitándolos a negarse a su repatriación a la República Democrática del Congo.

Sobre la base de lo anterior, cabe constatar que la República Democrática del Congo es la única que aplica la Declaración de Nairobi. Por otra parte, los excombatientes del M23 se niegan sistemáticamente a respetar sus compromisos y se oponen a la repatriación voluntaria de sus combatientes a pesar de la flexibilidad mostrada por el Presidente de la República decidiendo una repatriación sin condiciones hacia los lugares de desarme, desmovilización y reintegración, y posteriormente la reinserción en los lugares escogidos libremente por cada uno de ellos.

Compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que es importante que todas las partes afectadas, en particular los que hayan acogido a excombatientes del M23, traduzcan sus compromisos en hechos y encuentren soluciones políticas sostenibles a los obstáculos que impidan la repatriación de los excombatientes del M23, y su reintegración en la República Democrática del Congo.

Las conclusiones de la reunión celebrada el 24 de septiembre en Kigali entre los Ministro de Defensa de la República Democrática del Congo y de la República de Rwanda ofrecen buenas perspectivas para impulsar el proceso tanto en cuanto a la repatriación de los elementos del M23 que viven en Rwanda como en cuanto a la erradicación de los elementos residuales de las FDLR en el Congo. Mi Gobierno sigue considerando que si el mando de los ex combatientes del M23 se sigue de manera obstinada negando a cumplir con lo dispuesto en la Declaración de Nairobi, se le debe imponer sanciones de conformidad con la decisión adoptada por los Jefes de Estado de los países signatarios del Acuerdo Marco, reunidos en Nueva York, el 29 de septiembre, en el marco de la sexta reunión de alto nivel del mecanismo regional de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la región.

Hoy, podemos constatar un restablecimiento considerable de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. En el plano militar, ya se han desplegado tres brigadas de respuesta rápida con efectivos orgánicos y equipos individuales y colectivos previstos. Se han establecido autoridades territoriales; se ha desplegado la policía; las cortes y los tribunales funcionan de nuevo correctamente; los desplazados internos y algunos refugiados han comenzado a volver a sus lugares de origen; y el ejército patrulla todo el territorio para luchar contra los grupos armados, donde sea necesario y proteger a la población.

En el plano político, como bien nos ha recordado el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional Excmo. Sr. Raymond Tshibanda N´Tunga Mulongo, desde la tribuna de las Naciones Unidas, de conformidad con el calendario electoral publicado por la Comisión Electoral Nacional Independiente, la República Democrática del Congo se prepara para la organización de elecciones generales, las terceras tras las de 2006 y 2011. La organización de esas elecciones, previstas para el ciclo 2015-2016 confirma una ruptura definitiva con la espiral de violencia y de inestabilidad, que ha caracterizado esos procesos, en los últimos decenios, y hace participar al pueblo congoleño en una cultura democrática estable.

Para el jefe de la diplomacia congoleña, a pesar de las múltiples limitaciones financieras y logísticas que afectan el proceso electoral, la Comisión Electoral Nacional Independiente, con el concurso del Gobierno, hace todo lo posible para hacer frente al desafío de la organización de las elecciones respetando todas las normas internacionales en materia de inclusividad, transparencia, credibilidad, y todo ello, en un entorno pacífico.

En ese sentido, y convencido de que el diálogo es un principio central de la democracia y un factor de cohesión social, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, ha realizado desde el pasado mayo constantes esfuerzos para multiplicar los contactos con todos los sectores de la sociedad congoleña: agentes políticos, sociedad civil, autoridades religiosas y tradicionales, para entablar un diálogo nacional con el objetivo de lograr un consenso sobre el proceso electoral en marcha. Teniendo en cuenta que cada sector ha tenido la oportunidad de expresar sus puntos de vistas, un estudio de conjunto de las opiniones formuladas permitirá alcanzar un consenso duradero en lo referente a las elecciones que refleje de forma genuina la voluntad del pueblo congoleño, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución.

El Gobierno aprecia en su justo valor las observaciones y recomendaciones contenidas en los párrafos 72 y 73 del presente informe y exhorta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto a que apoyen incansablemente y en cada etapa, un proceso electoral que respete la Constitución, los derechos humanos y los derechos políticos y las libertades fundamentales.

En lo que se refiere al diálogo estratégico entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas, las conversaciones oficiales se han estancado, como lo reconoce el propio Secretario General en el párrafo 42 de su informe. Mi Gobierno desea que se logre un resultado positivo del dialogo estratégico entablado con la MONUSCO sobre la recomendación del Secretario General, desde el mes de marzo, a fin de elaborar de consuno un plan de acción y una estrategia de salida de la MONUSCO, tanto más cuanto que la República Democrática del Congo ha aceptado esos términos de referencia, puesto que abarcan todas las principales preocupaciones de nuestro Gobierno.

Desde luego, no abundaré en los detalles de los intercambios. Coincido con el Secretario General en que el diálogo debe brindar la oportunidad de replantearse y fortalecer la alianza entre el Gobierno y las Naciones Unidas. Mi Gobierno que sigue comprometido con continuar las conversaciones con las Naciones Unidas con un espíritu de confianza mutua, considera, no obstante, que se debería reconsiderar la presencia de las Naciones Unidas en el territorio congoleño y revisar progresivamente los efectivos del contingente de la MONUSCO.

Aprovecho esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por haber acudido a ayudar a mi país, en defensa de su integridad territorial y su soberanía. Asimismo, quisiera hacerme eco de lo expresado por el jefe de la diplomacia congoleña para saludar la solidaridad internacional de la que ha gozado la República por parte de los demás Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes a la MONUSCO.

Encomio la decisión del pueblo congoleño, que habiendo padecido el yugo de una guerra tan inútil como injustificada, no ha escatimado ningún sacrificio para preservar la soberanía y la integridad del territorio nacional, pese a todas las adversidades. Quisiera además rendir homenaje a las fuerzas de defensa y de seguridad de mi país por sus acciones conjuntas al servicio de la paz. La obligación que ha contraído hoy el Gobierno de la República Democrática del Congo y todos sus asociados consiste en velar por la consolidación de todos esos logros.

El diálogo estratégico en marcha con las Naciones Unidas debe dar lugar a la recomendación de la retirada consecuente del componente militar de la MONUSCO. Mi país espera contar con el apoyo del Consejo de Seguridad, el apoyo a esta exigencia responsable y legítima de un Estado Miembro de las Naciones Unidas en pleno ejercicio de su soberanía, solicitud que cuenta ya con el apoyo de las comunidades económicas regionales de las que la República Democrática del Congo es miembro: la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana.

No puedo concluir mi declaración sin expresar todo mi agradecimiento a la alianza que se ha logrado felizmente establecer entre la República Democrática del Congo y el Consejo de Seguridad para que mi país vuelva a la normalidad y para que, por fin, mi pueblo pueda disfrutar de los dividendos de la paz.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito, por tanto, a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.